



**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación de la Adenda número 1 del proyecto constructivo y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Bielsa (Huesca).**

Por Resolución de 13 de junio de 2024, del Presidente del Instituto Aragonés del Agua, se ha aprobado la Adenda número 1 al proyecto constructivo de la estación depuradora de aguas residuales de Bielsa (Huesca)", suscrito por el Ingeniero Industrial D. Pedro Romero Alonso, en mayo de 2024, con un presupuesto base de licitación de 3.025.506,32 €. (IVA incluido).

El objeto único de la adenda, resultado de la información pública, es modificar la ubicación de la EBAR 3 para trasladarla a una parcela pública, y con ello minimizar la afección a terceros.

La Resolución de aprobación del proyecto puede ser consultada en la Sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua, en la dirección <https://www.aragon.es/-/informacion-sobre-exposiciones-publicas-del-instituto-aragones-del-agua-iaa->.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 24 de junio de 2024.— El Jefe de Área de Régimen Jurídico, Jesús Olite Cabanillas.